



1466

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

2009/003/2216
adl

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 18 ENE. 2010

cul

R

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad, tendiente a la baja del Inventario de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de tosca ubicado en el padrón N° 689 de la 16ª Sección Judicial del Departamento de Canelones.-----

RESULTANDO: I) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de octubre de 1998, se incluyó en el Inventario mencionado dicho yacimiento, cuyos materiales extraídos fueron utilizados en la conformación de las capas de base de la obra: " Ruta N°6 - Avda. Belloni - 31km000" a cargo de la empresa RAFAEL DEMARCO S.A..-----

II) Que la División Servicios Jurídicos (Departamento Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en informe N°756/09 de 18 de diciembre de 2009, al tomar intervención, no formula objeciones a la gestión promovida en autos.-----

CONSIDERANDO: que habiéndose cumplido el objetivo en la explotación de la cantera afectada y no siendo necesario el registro de la misma en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, corresponde en la especie darle la baja pertinente.-----

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley N°16.320 de 1° de noviembre de 1992.-----

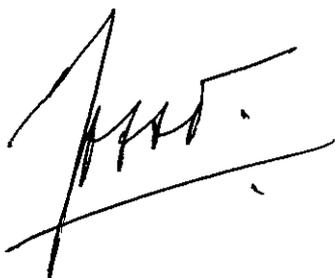
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Desaféctase del Inventario de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de tosca, ubicado en el padrón N° 689 de la 16ª Sección Judicial de Departamento de Canelones propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, de acuerdo a la gestión promovida por la Dirección Nacional de

Vialidad en autos.-----

2°.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la precitada Unidad Ejecutora a sus efectos.-----

A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping strokes that are difficult to decipher.A handwritten signature in black ink, written in a cursive style that reads "Tabare Vazquez".

D. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República